



Se inicia la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Arte y Arquitectura a las 12:00 horas del miércoles 3 de marzo de 2021. Se reúne de forma NO presencial mediante la plataforma Google -Meet dado el estado de la pandemia de Covid-19 y las medidas adoptadas por las autoridades. Preside la sesión el Prof. Dr. Juan Carlos Robles Florido en calidad de Director del Departamento y actúa como Secretario el Prof. Dr. Ciro de la Torre Fragoso Secretario del Departamento.

Relación de miembros asistentes

Asistentes al Consejo

AGUILAR JIMÉNEZ, JUAN
ALBA DORADO, MARÍA ISABEL
ARTERO FLORES, JAVIER
BALLESTER GODOY, MARINA
CANO GARCÍA, JOSEFA
CASTELLANO PULIDO, JAVIER
CHAMIZO NIETO, FRANCISCO JOSÉ
CIMADOMO, GUIDO
CINTAS MUÑOZ, VANESA
DE LA TORRE FRAGOSO, CIRO
DEL JUNCO GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ
DÍAZ BARBADO, MARÍA ÁNGELES
GARCÍA RUIZ, NOELIA
GONZÁLEZ LAGO, ALICIA
GUTIÉRREZ REYES, CINTIA
HARO GONZÁLEZ, SALVADOR
IVARS PINEDA, JOAQUÍN
JIMENEZ MORALES, EDUARDO
LÓPEZ RODRÍGUEZ, SILVIA
LOZANO RODRÍGUEZ, ISABEL MARÍA
MARÍN CLAVIJO, JESÚS
MARÍN GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL
MINGUET MEDINA, JORGE

MIRANDA MAS, CARLOS
MÓNICA DALY, OLIVIA
MONTALVO GALLEGO, MARÍA BLANCA
MORALES ELIPE, PEDRO
MUÑOZ GONZÁLEZ, CARMEN MARÍA
NAVAS VELA, CRISTINA
NEBOT GÓMEZ DE SALAZAR, NURIA
PALOMINO OBRERO, JESÚS
PELÁEZ NAVARRETE, CRISTINA
RECIO ROBLES, INMACULADA
ROBLES FLORIDO, JUAN CARLOS,
RODRÍGUEZ MÉRIDA, ROSA MARÍA
ROSA JIMÉNEZ, CARLOS,
ROSADO GARCÉS, MANUEL PEDRO
RUIZ JARAMILLO, JONATHAN
SÁNCHEZ PÉREZ, MARÍA DOLORES

Excusan su asistencia

ASENCIO JUNCAL, JORGE
BONED PURKISS, JAVIER
PEÑA-TORO MORENO, JOAQUÍN
PÉREZ PÉREZ, JUAN ANTONIO
ROJO MONTIJANO, ANA

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de las Actas del Consejo Ordinario nº 22 de 14/01/2021.**
2. **Informe del Director**
3. **Cuestiones generales.**
 - 3.1. **Constitución de las Comisiones Académicas.**



3.1.1.- Comisión Académica de la U.D. de BB. AA.

Según Reglamento:

“La Comisión Académica de Bellas Artes estará compuesta por los profesores de más rango académico de cada una de las áreas de la Unidad Docente; Dibujo, Escultura y Pintura, y un representante de los alumnos de Bellas Artes elegido entre los alumnos de BB.AA. pertenecientes al Consejo de Departamento; presidiendo la Comisión el Director/a del Departamento o persona en quien delegue”.

3.1.2.- Comisión Académica de la U.D. de Arquitectura.

Según Reglamento:

“La Comisión Académica de Arquitectura estará compuesta por los profesores de más rango académico de cada una de las áreas de la Unidad Docente; Composición Arquitectónica, Construcciones Arquitectónicas, Expresión Gráfica Arquitectónica, Proyectos Arquitectónicos y Urbanística y Ordenación del Territorio, y un representante de los alumnos de Arquitectura elegido entre los alumnos de Arquitectura pertenecientes al Consejo de Departamento; presidiendo la Comisión el Director/a del Departamento o persona en quien delegue”.

3.2. Constitución de la Comisión Permanente del Departamento.

Según Reglamento:

“La COMISIÓN PERMANENTE, que estará compuesta por el/ la Director/a, que será su presidente, el/ la Secretario/a, un representante de cada una de las Comisiones ordinarias del Departamento y un representante de cada uno de los sectores de la comunidad universitaria con representación en el Consejo de Departamento”.

3.3. Aprobación de los nuevos Planes de Ayudas del Departamento para fomento de la investigación.

3.3.1.- Ayudas del Departamento para la Investigación del profesorado de la U.D. de Arquitectura.

3.3.2.- Ayudas del Departamento para la Investigación del profesorado de la U.D. de BB. AA.

3.4. Propuesta de procedimiento para la tramitación de la Conformidad de los contratos OTRIs de los profesores.

Desde la Dirección del Departamento se propone el siguiente sistema para la tramitación de la conformidad de los contratos OTRIs de los profesores debido al número de contratos que se reciben:

Recibida la documentación en el Departamento, esta se circulará para general información de los miembros del Consejo. Transcurridas 48 horas, se procederá a la firma de la Conformidad por parte del Director. En caso de recibir algún a objeción o corrección del documento por parte de algún miembro del Consejo, se remitirá el documento para su revisión por parte de la Comisión Permanente, la cual la remitirá al Director para su firma o la enviará al siguiente Consejo que se convoque.

3.5. Propuesta de procedimiento para la modificación puntual de Tribunales de plazas de Contratado Doctor, Titular y Catedrático de Universidad.

En el caso de que por parte del Servicio del Personal Docente e Investigador se solicite cambios puntuales de los tribunales propuestos por el Consejo de Departamento para las plazas de PCD, TUN y CUN se propone que este Consejo delegue en el Director, las citadas modificaciones tras consulta al Coordinador/a del Área de conocimiento implicada. Nunca la aprobación de nuevas plazas con nuevos tribunales.

Estos cambios normalmente son fruto de jubilación de algún miembro, fallecimiento o negación a participar.

3.6. Puesta en conocimiento y aprobación de la contratación como Profesor Sustituto Interino de José Antonio Vertedor Romero por baja paternal del profesor José María Alonso Calero.

Realizado el llamamiento, por parte del Servicio del PDI, para cubrir la sustitución de José M^a Alonso



Calero, nos comunica que no hubo candidatos disponibles, por lo que nos solicitaron al Departamento que propusiera un candidato que cumplirá las condiciones académicas. Tras consulta con el Área de Dibujo se decidió la propuesta.

Se trae a Consejo para su puesta en conocimiento y aprobación.

4. **Cuestiones relativas a la Unidad Docente Arquitectura. Asuntos a ratificar.**
 - 4.1. Ratificación de Conformidad del Contrato OTRI del profesor Guido Cimadomo del 21/01/2021.
 - 4.2. Ratificación de Conformidad del Contrato OTRI del profesor Javier Castellano Pulido del 03/02/2021.
 - 4.3. Aprobación de solicitud de dotación de plaza de PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A de promoción en el Área de Construcciones Arquitectónicas.
5. **Cuestiones relativas a la Unidad Docente Bellas Artes.**
 - 5.1. Aprobación de solicitudes de dotación de 2 plazas PROFESOR CONTRATADO DOCTOR para el área de Pintura.
6. **Ruegos y preguntas**

ACUERDOS ADOPTADOS

1. **Aprobación, si procede, de las Actas del Consejo Ordinario nº 22 de 14/01/2021.**

Comienza el Consejo con la aprobación del acta de sesión anterior. La profesora Dr^a. Blanca Montalvo hace notar que existe un error en la documentación, ya que no se había adjuntado la documentación citada como adjunta en el Acta, en referencia al informe remitido por el área de Dibujo al Departamento. Así mismo solicita que se adjunte el informe redactado por el Director sobre el mismo tema. Ambos informes fueron leídos en el Consejo.

La Prof. Dr^a. Blanca Montalvo afirma que o el Director del Departamento o el Área de Dibujo faltaron a la verdad en sus informes anteriores ya que expresa que el Área no tiene necesidades docentes y en este Consejo va la contratación de un PSI en el Área.

El Director del Departamento remite al punto donde se tratará.

El Director propone que en el receso a realizar más adelante, lo rescata y lo envía a todos los miembros por correo electrónico.

El Profesor Ivars pide que se envíe los informes antes especificados, ya que como él no pudo asistir a dicho Consejo, le gustaría tener todos los datos.

El envío de la documentación fue realizado una hora después por lo que el acta puede darse por aprobada.

2. **Informe del Director**

El Director informa de la intención del Departamento de potenciar el proceso de crecimiento



dando un impulso a la consolidación de nuestras Unidades Docentes y Áreas de Conocimiento. Para ello es fundamental el apoyo a los profesores e investigadores del Departamento y por ello queremos reforzar las ayudas económicas y contribuir a que afiancemos las carreras académicas a través de Acreditaciones de ANECA o similares, obtención de Sexenios, presentación de proyectos de investigación, y a ampliar diversos méritos. Más adelante daremos lectura a la propuesta.

El Departamento con dichos estímulos a la labor de sus profesores tendrá más músculo para posicionarnos en el conjunto de la Universidad.

Por otro lado, junto a otros gastos del departamento, seguimos financiando el 50% de las Jornadas de Prácticas Artísticas coordinadas entre la Unidad Docente de Bellas Artes y el Decanato. Podéis seguir sugiriendo conferenciantes tanto al Departamento como al Decanato.

3. Cuestiones generales.

3.1. Constitución de las Comisiones Académicas.

3.1.1.- Comisión Académica de la U.D. de BB. AA.

Según Reglamento:

“La Comisión Académica de Bellas Artes estará compuesta por los profesores de más rango académico de cada una de las áreas de la Unidad Docente; Dibujo, Escultura y Pintura, y un representante de los alumnos de Bellas Artes elegido entre los alumnos de BB.AA. pertenecientes al Consejo de Departamento; presidiendo la Comisión el Director/a del Departamento o persona en quien delegue”.

De acuerdo con lo estipulado por el Reglamento del Departamento, las Comisiones tendrán la siguiente composición:

Comisión Académica de BB.AA.

Presidente:	Juan Carlos Robles Florido
Vocales:	PDI Área de Dibujo: Sebastián García Garrido
	PDI Área de Escultura: Carmen Osuna Luque
	PDI Área de Pintura: Salvador Haro González
Alumno/a:	María Melgar Becerra

A solicitud del Prof. Dr. Carlos Miranda se da lectura a las funciones de la Comisión Académica, según el Reglamento del Departamento.

3.1.2.- Comisión Académica de la U.D. de Arquitectura.

Según Reglamento:

“La Comisión Académica de Arquitectura estará compuesta por los profesores de más rango académico de cada una de las áreas de la Unidad Docente; Composición Arquitectónica, Construcciones Arquitectónicas, Expresión Gráfica Arquitectónica, Proyectos Arquitectónicos y Urbanística y Ordenación del Territorio, y un representante de los alumnos de Arquitectura elegido entre los alumnos de Arquitectura pertenecientes al Consejo de Departamento; presidiendo la Comisión el Director/a del Departamento o persona en quien delegue”.



De acuerdo con lo estipulado por el Reglamento del Departamento, las Comisiones tendrán la siguiente composición:

Comisión Académica de ARQUITECTURA

Presidente:	Juan Carlos Robles Florido
Vocales:	PDI Área de Composición Arq. Javier Boned Purkiss
	PDI Área de Construcciones Arq. Jonathan Ruíz Jaramillo
	PDI Área de Expresión Graf Arq. Luis Machuca Casares
	PDI Área de Proyectos Arq. María Isabel Alba Dorado
	PDI Área de Urbanística Carlos Rosa Jiménez
Alumno/a:	María Cristina Navas Vela

3.2. Constitución de la Comisión Permanente del Departamento.

Según Reglamento:

“La COMISIÓN PERMANENTE, que estará compuesta por el/la Director/a, que será su presidente, el/la Secretario/a, un representante de cada una de las Comisiones ordinarias del Departamento y un representante de cada uno de los sectores de la comunidad universitaria con representación en el Consejo de Departamento”.

El Secretario del Departamento lee las funciones de la Comisión Permanente de acuerdo con el Reglamento del Departamento.

De acuerdo con lo estipulado por el Reglamento del Departamento, la Comisión Permanente tendrán la siguiente composición:

Comisión PERMANENTE

Presidente:	Juan Carlos Robles Florido
Secretario:	Ciro de la Torre Fragoso
Vocales:	
Representante de la Comisión Académica de BB.AA.	Sebastián García Garrido
Representante de la Comisión Académica de ARQ.	Luis Machuca Casares
Representante de los PDI permanentes y AYD (Grupo A)	Guido Cimadomo
Representante de los PDI no permanentes	Miguel Ángel Marín Gallardo
Representante de los PAS	Inmaculada Recio Robles
Alumno/a de BB.AA.	Ainhoa González Durán
Alumno/a de ARQUITECTURA	Alicia González Lagos

El Prof. Dr. Jonathan Ruiz Jaramillo, propone que los representantes de las Comisiones Académicas de BB.AA. y Arq. sean los de más alto rango de cada una de las Comisiones. Se aprueba por asentimiento.



3.3. Aprobación de los nuevos Planes de Ayudas del Departamento para fomento de la investigación.

3.3.1.- Ayudas del Departamento para la Investigación del profesorado de la U.D. de Arquitectura.

3.3.2.- Ayudas del Departamento para la Investigación del profesorado de la U.D. de BB. AA.

Tras un amplio debate se introduce las siguientes modificaciones:

En el punto referente a las ayudas de Publicaciones de libros, se modifica en el sentido de que esta ayuda sea a publicaciones, bien impresas o digitales.

En el punto de traducciones para publicaciones se precisa que puedan ser impresas o digitales.

En el punto de ayudas para la acreditación y consecución de sexenios, se limita a 350 € la ayuda, incluida dentro de los 700 € de la ayuda a la difusión de los resultados de la investigación, dejando de ser ayuda excepcional, con la opinión en contra del profesor Javier Castellano Pulido.

El Departamento se compromete a dar información de los gastos realizados de forma genérica en Consejo de Departamento.

A pregunta del Profesor Marín Clavijo se aclara que las dos Unidades Docentes tienen partidas presupuestarias independientes, llevándose dos contabilidades diferentes.

Se propone revisar anualmente el Plan en vista del funcionamiento.

Los profesores Carlos Rosa, Guido Cimadomo, Joaquín Ivars, Carlos Miranda Mas y Jesús Marín Clavijo expresan su felicitación por la iniciativa y la línea de trabajo del Departamento.

3.4. Propuesta de procedimiento para la tramitación de la Conformidad de los contratos OTRIs de los profesores.

Desde la Dirección del Departamento se propone el siguiente sistema para la tramitación de la conformidad de los contratos OTRIs de los profesores debido al número de contratos que se reciben:

Recibida la documentación en el Departamento, esta se circulará para general información de los miembros del Consejo. Transcurridas 48 horas, se procederá a la firma de la Conformidad por parte del Director. En caso de recibir algún a objeción o corrección del documento por parte de algún miembro del Consejo, se remitirá el documento para su revisión por parte de la Comisión Permanente, la cual la remitirá al Director para su firma o la enviará al siguiente Consejo que se convoque.

El profesor Guido Cimadomo expresa su opinión sobre la diferencia entre contratos de muchos profesores de los unipersonales o de pocos profesores.

Queda aprobado por unanimidad.

3.5. Propuesta de procedimiento para la modificación puntual de Tribunales de plazas de Contratado Doctor, Titular y Catedrático de Universidad.

En el caso de que por parte del Servicio del Personal Docente e Investigador se solicite cambios puntuales de los



tribunales propuestos por el Consejo de Departamento para las plazas de PCD, TUN y CUN se propone que este Consejo delegue en el Director, las citadas modificaciones tras consulta al Coordinador/a del Área de conocimiento implicada. Nunca la aprobación de nuevas plazas con nuevos tribunales.

Estos cambios normalmente son fruto de jubilación de algún miembro, fallecimiento o negación a participar.

El profesor Guido Cimadomo propone el mismo sistema que para el punto anterior. Que la modificación del Tribunal se aprueba por el Director previa puesta en conocimiento de los miembros del Consejo un mínimo de 48 horas, paralizando su aprobación y envío a un Consejo o Comisión Permanente, en caso de alguna objeción.

3.6. Puesta en conocimiento y aprobación de la contratación como Profesor Sustituto Interino de José Antonio Vertedor Romero por baja paternal del profesor José María Alonso Calero.

Realizado el llamamiento, por parte del Servicio del PDI, para cubrir la sustitución del Prof. Dr. José M^a Alonso Calero, nos comunica que no hubo candidatos disponibles, por lo que nos solicitaron al Departamento que propusiera un candidato que cumplirá las condiciones académicas. Tras consulta con el Área de Dibujo se decidió la propuesta.

Se trae a Consejo para su puesta en conocimiento y aprobación.

El profesor Carlos Miranda lee el Artículo 9 punto 6 del reglamento del PSI que especifica que:

“6. En caso de que ningún candidato haya manifestado su disponibilidad para aceptar la plaza, se abrirá el mismo procedimiento con los candidatos de las bolsas de áreas afines del Departamento”.

El profesor Ivars pregunta sino se podría haber tirado del personal de la propia área.

Vanesa pregunta por qué no se ha podido hacer lo mismo que el año pasado con el caso de Teresa Vida.

El secretario explica que el caso de la Prof. Vida fue una sustitución parcial de una Profesora Sustituta Interina por la ampliación del contrato de otra profesora interina. En el caso que nos ocupa es la contratación de un PSI por baja paternal del Prof. Alonso Calero.

Se propone que se eleve al servicio de PDI la consulta sobre el procedimiento seguido en la contratación de D. José Antonio Vertedor Romero y por qué no se tiró de las listas de las Áreas afines.

4. Cuestiones relativas a la Unidad Docente Arquitectura. Asuntos a ratificar.

4.1. Ratificación de Conformidad del Contrato OTRI del profesor Guido Cimadomo del 21/01/2021.

Se ratifica y da la conformidad.

4.2. Ratificación de Conformidad del Contrato OTRI del profesor Javier Castellano Pulido del 03/02/2021.

Se ratifica y da la conformidad.





4.3. *Aprobación de solicitud de dotación de plaza de PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A de promoción en el Área de Construcciones Arquitectónicas.*

Se aprueba por unanimidad.

5. Cuestiones relativas a la Unidad Docente Bellas Artes.

5.1. *Aprobación de solicitudes de dotación de 2 plazas PROFESOR CONTRATADO DOCTOR para el área de Pintura.*

Se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas

Blanca Montalvo pregunta sobre el doctorado. Salvador Haro le aclara que es un tema de la Facultad de BB.AA.

Carlos Miranda propone que el próximo Consejo se haga a una hora más temprana.

Juan del Junco solicita que el procedimiento nuevo de aprobación de los contratos OTRIs sean tan ágiles como hasta ahora.

El profesor Pedro Morales Elipe pregunta que tras la solicitud de las plazas de PCD en el área de Pintura, en que lugar quedan. Se le explica que tras su contratación como AYD tiene 5 años para acreditarse y tras su acreditación solicita su plaza. Transcurrido los 5 años pasa a Contratado Doctor Interino y en ese momento pedir tribunal para su promoción.

Los profesores Juan del Junco y Jorge Minguet se ofrecen para cualquier trabajo en las Comisiones.

Siendo las 15:09 de la tarde, el Director del Departamento da por concluido este.

Fdo. Juan Carlos Robles Florido
Director del Departamento de Arte y
Arquitectura

Fdo. Giro de la Torre Fragoso
Secretario del Departamento de Arte y Arquitectura

